

Presios de «nuncio» Corrientes—5 céntimos línea sencilla... Prefrentas—1 céntimo palabra... En la sesión de Noticias—40 céntimos línea.

LA PROVINCIA

Periódico independiente

Presios de suscripción Una edición un mes 1'50 ptas. En el resto del Archipiélago y Península—Trimestre 5'00 ptas. En el Extranjero 9'00 »... Las dos ediciones un mes 3'00 pesetas... Los ejros á cargo de los suscriptores. La correspondencia al Director no se devuelve los originales. Redacción, Administración y Talleres COLON 5 Núm. suelto 5 céntimos id. atrasado 15 id.

Doa ediciones diarias

Edición de la mañana

Se publica á las 7 de la mañana y hoja extraordinaria por la tarde

El Instituto de Las Palmas

Su aprobación

A las cinco y media de la tarde de ayer recibimos un telegrama urgente de nuestro corresponsal redactor político en Madrid, D. Pedro Cortabarría, despacho que dice: «Consejo Instrucción acaba aprobar creación Instituto Las Palmas».

Pedro Cortabarría.

El regocijo que ha de producir en la isla tan grata nueva, nos lo imaginamos entusiasta. Somos los primeros en participar de él, de esa suerte, e igual medida de alegría suponemos alcanzará a todos cuantos viven y sienten en Gran Canaria.

Era la soya una general aspiración, un ferviente anhelo, demostrado con toda la viveza de los impulsos que mueven como a uno solo a todos los hombres de un pueblo, y el nuestro tan necesitado de que se le oiga, clamó un día y otro para hacerse escuchar.

Así, pues, ni sorpresa ni asombro, ni mucho menos satisfacción falseada puede originar en el ánimo de todos esta justa solución, tenida en natural beneficio y provecho de la instrucción de Las Palmas y sus aledañas hermanas, seguras, ciertas como estaban de que que llegara un día u otro el de la razón.

Con solución tan equitativa se ha demostrado la realidad de lo que se pedía, y diputados y políticos canarios, cuantos velaron por la defensa del interés común a ellos confiada, son acreedores a la gratitud eterna de la ciudad. Ni parcos en la censura ni desmedidos en el elogio, siempre tuvimos la serenidad de darle a cada cual lo que le correspondiese, y en este momento tan propicio para aplaudir lo hacemos sin sistemamos ni salvaduras.

Entre los merecedores de alabanzas figura nuestro redactor político en Madrid, señor Cortabarría, y por ser de la casa no hemos de pasar sin hacerlo así presente.

A todos nuestro parabién, que tan cerca nos toca como habitantes de la capital, y bendigamos la hora esta del haber cumplido.

Ahora, una vez ultimados los trámites legales de la sanción, a luchar nuevamente por que lo concedido tenga adecuado lugar, vida próspera y resultados viables, pues ello puede ser el colapso de una era floreciente, de la que tanto necesitamos.

Gran Canaria tiene ya Instituto y ella nadie más debe cultivarlo como un hijo galardonado.

Los pueblos por sus obras y hora es de ejecutar.

A últimas, el señor de Zárate, Presidente del Cabildo, nos remite el siguiente telegrama: «El Sr. Director de LA PROVINCIA, y tiene el gusto de transcribirle telegrama que el senador D. Pedro del Castillo Olivares, y el diputado don José Betancort le dirigen a las 5 de esta tarde, recibido a las 8 de la noche: «En la sesión del pleno del Consejo Superior de Instrucción Pública quedó aprobada la creación del Instituto en Las Palmas».

Cabildo Insular

Comisión Permanente

Bajo la presidencia de D. Tomás de Zárate y con asistencia de los vocales señores Bethencourt Armas, Castillo Santans, Cuyás y Araña, celebró ayer tarde sesión dicho organismo.

Después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Comunicaciones oficiales

En primer término dióse cuenta del siguiente escrito:

Sr. Presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria.

Los que suscriben, Vice-Presidente y Vocales de la Comisión Permanente, se creen en el caso de contestar, antes de cesar en los cargos con que nos honra el Cabildo Insular, a la protesta que con fecha 16 del corriente elevaron a V. S. cinco Consejeros para que conste nuestra respuesta en los actas, al lado de la injusta y apasionada censura de aquellos.

Más antes de entrar a refutar cada uno de los cargos que contra nosotros se formularon, queremos hacer constar que las afirmaciones nuestras se pueden comprobar con las actas de la Corporación y que si algunas de nuestras manifestaciones pareciesen incompatibles con el espíritu de compañerismo debe tenerse en cuenta que obramos en justa defensa de censura que no consideramos merecer.

Primera.—Se nos acusa de que no asistamos a plenos anteriores porque se trataba de reorganización de servicios benéficos, y estos, por su desgracia, no tienen carácter político.

En efecto; para las sesiones del día 16 y siguientes de Octubre último y para las extraordinarias que se convocaron en 25 del mismo mes y en 8 de Noviembre siguiente, y las cuales no pudieron celebrarse por falta de número a pesar de figurar en el orden del día un expediente de transferencia de crédito con destino a ineludibles atenciones de Beneficencia, se observa lo siguiente:

De los cinco protestantes solo asistió uno a la del 16 de Octubre, no asistió ninguno de ellos a la del 25 de Octubre a la cual concurren en cambio algunos de nosotros, hallándose otros disfrutando de licencia y ausente de la población; y a la 3.ª sesión convocada para el 16 de Noviembre tampoco asistieron varios de los protestantes, dándose el caso de que dos de los señores que hoy aparecen indignados «por el desprestigio que cae sobre la Corporación» no asistieron a ninguna de las sesiones aludidas, sin duda por el carácter ajeno a la política que tenía la transferencia.

Segunda. No es cierto que no pudieran celebrarse la sesión del día 16 convocada para los expedientes electorales, precisamente como ayesera los protestantes por ausencia de los individuos de la Permanente.

Y la prueba es sencilla: de los nueve Consejeros que pidieron la convocatoria del pleno solo concurren seis que con el Presidente de la Corporación hicieron un total de siete asistentes. De modo que aunque hubiésemos acudido todos sin faltar ni uno solo de los Vocales de la Permanente no se había reunido la mitad mas uno de los Consejeros indispensables para celebrar sesión.

No es, pues, cierto que por falta de nosotros dejara de celebrarse el pleno y caen por su base destituidos de todo fundamento los cargos que se nos han hecho.

Tercera. Uno de los protestantes tiene puesto de suplente en la Permanente por dejación que de su derecho a ocupar vienen haciendo tres Consejeros a quienes correspondía preferentemente por razón de edad, y si no asistió a la sesión en que se resolvieron los expedientes electorales, fué porque no quiso.

Además se recordará, otros dos de los protestantes fueron nombrados Vocales de la Permanente al constituirse el Cabildo y si hubiesen aceptado esa molestia en favor del nuevo régimen que iba a implantarse habrían podido compartir con nosotros los trabajos en todas las resoluciones de la Permanente.

Cuarta. No queremos detenernos, pero si hemos de recordar, y en la memoria de todos está las sesiones que no pudieramos celebrarse hace algun tiempo, por no dar número los señores protestantes, yendo a las mismas galerías del palacio municipal para contar los asistentes y entrar o no a dar número según conviniera a la lucha de amor propio mas que otra cosa, en que a la sazón estaban empeñados.

Quinto. Y finalmente protestamos con la misma energía que se invoca en el escrito de que, queriendo monopolizar la virtud del patriotismo, se hable, siquiera sea en hipotesis, de posibles fracasos de régimen autonómico que hoy disfrutamos, afirmación que solo disculparía que la protesta en cuestión hubiese sido escrita en un momento de efervescencia o inspirada en la política negativa que es patrimonio de algunos espíritus.

Las Palmas 29 de Diciembre de mil 915.—F. Bethencourt Armas, Antonio Cuyás, Antonio Castillo, Daniel Araña.

—Dióse luego cuenta de un oficio del señor Delegado del Gobierno, llamando la atención de la Permanente para que resuelva a la mayor brevedad los expedientes electorales pendientes de reclamaciones.

—Quedar enterados de una comunicación de la Junta central de la Cruz Roja, dando las gracias al Cabildo por el apoyo que presta a dicha Institución.

—Se acordó pagar al Arquitecto don Pelayo López y Martín Romero, la cantidad de 2.216 pesetas por honorarios en los proyectos de reformas que se le encargaron para el edificio del Hospital de San Martín.

—Quedar enterada la Corporación de un escrito del señor Delegado del Gobierno, aprobando el presupuesto del Cabildo, correspondiente al año 1916.

—Reclinar a la demente María del Pino Cabrera, cuando por turno le correspondiera.

Otros asuntos

En la reclamación de nulidad de las elecciones municipales verificadas en Tejada el 14 de Noviembre último, se aprobó por unanimidad el dictamen de Secretaría por el que se declara no haber lugar a declarar dicha nulidad y tener por válidas las elecciones.

—Se acordó informar al señor Delegado del Gobierno, para que a su vez lo haga al Ministro de Fomento, que procede autorizar a D. Antonio Grondona Díaz, para alamburar aguas subterráneas en el barranco de Tenoya y en sentido contrario a D. Andrés Marrero Pérez, que solicita igual concesión en el barranco mencionado.

El señor Zárate manifestó que esta sesión era la última que celebraba la actual Comisión Permanente, salvo que pudiera ocurrir algún caso urgente, cosa que no cree probable.

Hizo relación de los trabajos realizados, dando cuenta detallada del Estado de la Hacienda Insular, manifestando que quedaban en caja unas 30 mil pesetas, para que el nuevo Cabildo pueda continuar el desarrollo de los intereses del país.

Extendióse en otras consideraciones y término solicitando que se consignara en actas sus manifestaciones.

Se acordó en tal sentido, y se levantó la sesión.

Teatrales

En el Pérez Galdóz

Anoche representó la compañía de Camarón de la tragedia de Federico Gilver «Los semidioses», ese pedazo del ambiente español tan discutido; y tal razón, aparte de ser ya conocida, nos excusa de revistarla.

El señor Javalcey acertó en la interpretación del tipo de «Juan», fingiéndose atormentada víctima de los padecimientos que le acarrearía una granada yanqui en Santiago de Cuba. El público le aplaudió mercedamente muchas veces.

También la señora Plá como la señora Pisencia y los señores Tomé, Ibañez y Martínez cumplieron con sus papeles mereciendo la aceptación general. El señor Castillo en su «embolado», correcto.

Ayuntamiento

Secretaría

Certificaciones

La Presidencia de la Sociedad Filarmónica interesa de esta Alcaldía se digno ordenar que por la Contaduría de Ayuntamiento sea expedida certificación de las cantidades pendientes de pago por subvenciones de la Academia de música de dicha Sociedad, en lo correspondiente al año actual y anteriores.

bara Melián, G. Güelmar, madre política del Escribiente de segunda clase del Cuerpo de Oficiales Militares, D. José Gil Rodríguez, percibe alguna pensión de los fondos municipales.

Poseción

Don Francisco Cabreriza, ha comunicado al Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, haber tomado posesión con fecha 24 del actual, del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Cosas del amor

I

A una novia y a un novio yo vi un día Hablando muy juntos y abrazados, Sentados a la umbría De un pinar de resina embalsamado.

II

La madre de la novia se dormía En tanto que los novios se besaban, Según memoria mía, Diciéndose muy quedo que se amaban.

III

Poco tiempo después de «queste día Yo vi al novio que hablaba con un cura En una Vicaría. Señal de que la fruta está madura.

Manuel Gandarias.

PANADER A ALEMANA

Pongo en conocimiento de mi clientela, que desde hoy, queda cerrado el despacho de dicho establecimiento. A causa de la guerra es imposible recibir las máquinas y hornos necesarios de Alemania.

Por esta causa pide mil disculpas a sus favorecedores y vuelve a repetirles las gracias expresivas.

Guillermo Hottman.

Las ocurrencias

Mujer muerta

En la mañana de ayer sufrió una caída a una pileta de unos tres metros de profundidad, situada en su domicilio Puerto de la Luz, doña Juana Salazar, esposa de D. Antonio Croisier Miño, la que falleció a los pocos momentos de extraída de dicha pileta.

Robo

Don Ramón Medina Ramirez, vecino de Barranco Seco, ha denunciado en la Inspección municipal que ayer notó la fractura de la puerta de su taller de herrería situado en el expresado punto, del que le sustrajeron una raspadora, dos azadas y un cuchillo, ignorándose quién sea el autor.

Sesión

A las 4 de la tarde de anteyer se hallaban jugando en una lonja de D. Silvestre Ojeda, los jóvenes Francisco Santana Tejera y Abraham Hernandez Henriquez.

Este se apoderó de un cuchillo que había en una mesa, infiriendo al Francisco una herida incisa en la pierna derecha, teniendo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

De la isla

ARUGAS

El año mil novecientos quince finalizará dentro de breves días; con él, terminará la misión encomendada a la actual Corporación municipal de este ilustre Ayuntamiento, y al salir a la que nace y empezará a regir el día primero de Enero de mil novecientos diez y seis creemos cumplir con nuestro deber rogándole encarecidamente fije la atención en los múltiples problemas a resolver; problemas que, dada su magnitud y transcendencia merecen ser mirados con detenimiento y resueltos con toda la urgencia y premura que requieren.

Una de las cosas que mas preocupan a todos los municipios es la salud pública; y una de las mayores obligaciones y deberes que debe realizar y hacer cumplir, es la higiene, pues, con ello se aminora en gran parte el contagio de las enfermedades y de evitar el desarrollo de las mismas.

Además, es, tan grande la responsabilidad, tanto moral, como material, adquirida por negligencia o falta de cumplimiento en el desempeño de sus funciones por cualquier autoridad, que,

La niña Elena Martel Alemán Ha volado al cielo El 7 de la noche de ayer Sus padres, abuelos, hermanos, tíos y demás parientes, participan a sus numerosas amistades tan sensible pérdida.

Crónica Se ha hecho cargo de la Secretaría de la junta municipal del Censo electoral de esta ciudad, nuestro estimado amigo D. P. Acido Benítez Larena. Ha sido nombrado Agente interino del Juzgado de Instrucción de Vegaeta D. Francisco Cárdenas Ordoñez. El «Centro Espeperantista de Las Palmas» ha elegido para el próximo año la siguiente Junta Directiva: Presidente, D. Felipe Suarez Falcón. Vicepresidente, D. José Hernandez Rodriguez. Secretario, D. Miguel Hernandez Barrera. Vice-secretario, D. Juan Yanez Morales. Tesorero, D. Francisco Angulo Navarro. Bibliotecario, D. Serafin Rodriguez Perez. Vocales, D. Isidro Ezquerria Medina, D. Antonio Machin Tejera y D. Tomás Arroyo Cardoso.

Deportes Fútbol La Junta del Club «Marino» a petición de numerosos aficionados y habiendo toda clase de sacrificios, ha invitado a jugar en su campo de deportes «Español», al famoso equipo «N. K. N.» (de Tenerife) vencedor del «Sporting Club Tenerife» campeón de la provincia, con el primer team del «Marino», que empató con el «N. K. N.» en el match verificado en esta ciudad el 17 de Octubre último, empate que se decidió a favor de este en Tenerife el 7 de Noviembre del próximo pasado, victoria que viene dispuesto a conservar, trayendo sus mejores jugadores, y que el «Marino» se propone conquistar, y como ambos equipos son de reconocida fama, resultará una partida interesantísima y que pocas veces se presenta ocasión de presenciar.

Aviso al público Los dueños de carros, en vista de la carestía del maíz y de la elevación de los arbitrios municipales, han acordado fijar durante el año venidero los siguientes precios de acarreo: Un viaje del muelle de Santa Catalina a Las Palmas, hasta los puentes de Verdugo y Lopez Botas, 750 pesetas. Pasando hasta San José, 10 pesetas. Un viaje del muelle grande a Las Palmas, 10 pesetas. Un viaje dentro del casco de la población, 3 pesetas. Un viaje de la población a San José, 450 pesetas. Un viaje del muelle de Santa Catalina hasta las Alcantarillas o plaza del Mercado del Puerto, 3 pesetas. Pasando de la plaza del Mercado, hasta el muelle grande, 4 pesetas. El peso máximo para estos acarreos será de 2.000 kilos en carga de peso y lo corriente en la carga de volumen.

LOS REYES MAGOS A pesar de la actual guerra repartirán en su fiesta preciosos regalos entre los niños buenos. Ya han expuesto muchos de ellos en «CANARIAS BAZAR» deduciéndose, de los precios increíbles que están marcados, un verdadero milagro. «Gran exposición dividida en secciones a precio fijo desde CINCO CENTIMOS!! Entrada libre.—¡Sensacional! «CANARIAS BAZAR»—General Bravo 6.

LOS GRANDES ESCULTORES Luján Pérez De venta en la librería de Henriquez, calle de los Remedios.

Información religiosa Santoral de hoy La Traslación de Santiago, spótol y Santos Sobino, obispo y Marcelo, diácono. Cultos para hoy Catedral.—Durante las primeras horas de la mañana misas rezadas. A las 8 y media de la mañana empiecen los oficios del día. A las 9 misa cantada. A las 12 misa rezada en el altar de la Virgen de la Antigua. A las 3 y media de la tarde continúan los oficios del día. Parroquias.—Misas rezadas durante las primeras horas de la mañana. Por la noche, al toque de oraciones, en el Rosario. Doctor C. Cabrera De las Facultad de Montpellier. Consulta diaria y especial para niños de 11 a las 12 y 3-4